

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas. Cs.
Un mes.	1 »
Un trimestre.	2'50
Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos	15
Número atrasado.	25

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

Nuestro número último, correspondiente al día 14, fué recogido por orden de la autoridad: con este motivo no se repartió ejemplar alguno á los suscritores, á quienes procuraremos indemnizar con creces del perjuicio sufrido.

Para evitarnos otro percance, mientras subsistan las circunstancias actuales, nos abstendremos de decir nada acerca de los acontecimientos políticos ni de la Administración, limitándonos á asuntos inocentes é inofensivos como por ejemplo:

LA ESPADA DE BERNARDO Y LA CARABINA DE AMBROSIO.

¿Y de qué otra cosa te hablaría si no, desocupado lector? ¿Del cólera? Sería una imprudencia, porque según las últimas disquisiciones de médicos eminentes, una de las cosas que más influyen en la propagación de este mal es el miedo, y no quiero asustarte porque te podrías morir y perderíamos una suscripción. ¿Me ocuparé de los servicios municipales? Tampoco; que de eso mucho hemos dicho en broma y de veras, y aun cuando mucho más queda por decir, no me parece esta ocasión oportuna para ello. ¿De la feria de Septiembre? Menos; dejemos que pase y entonces podremos emitir un juicio más acertado.

¡Pues señor! Aseguro que no sé como llenar mi cometido á no ser que hable de la cuestión palpitante, de la que trae revuelto á todo el mundo; de las armas. ¿De las armas he dicho? ¡Eureka! ya tengo tema para mi artículo: haré un estudio filosófico-histórico-crítico sobre la tan celebrada espada de Bernardo, aquella hermosa hoja que ni pinchaba ni cortaba y sobre la carabina de Ambrosio, modelo de armas de fuego, de la que nunca salió un tiro. Con franqueza; ¿puede encontrarse un asunto más ameno, más profundo y sobre todo más inocente?

Justificado y explicado el epígrafe un tanto extraño, con que encabezo estos renglones, entro en materia.

En los dichos del pueblo, en esas frases hechas que constantemente repetimos todos, sábios é ignorantes, sin pararnos á considerar su trascendencia, existe, las más veces, ó un profundo y filosófico pensamiento ó un hecho histórico, casi siempre velado por la fábula ó la leyenda. El lenguaje, como medio de expresión de las ideas que es, nos enseña muchas cosas, cuando atentamente le estudiamos y nos dá la solución á muchas cuestiones cuando sabemos interrogarle. Sentado esto, ¿qué origen y significación, real ó simbólica tendrán las frases de que nos ocupamos? Pensemos un poco.

¿Habrá existido Bernardo y Ambrosio ú otros personajes análogos aunque con otros nombres? Quien sabe: quizá podamos ver en ellos al guerrero griego ó romano fanfarrón y matasiete que nos describe Plauto en su *Miles gloriosus*; quizá á algún caudillo de tiempos más modernos que creyendo ser una notabilidad en la difícil ciencia de gobernar los ejércitos, en alguna ocasión los hechos le hubieren demostrado lo contrario; quizá á algún alcalde de monterilla, ó cosa así, que creyendo

poner una pica en Flandes cogió con las dos manos la espada de la justicia para dejarla caer sobre algún infeliz y se encontró con que empuñaba... la espada de Bernardo.

Si de aquí pasamos á considerar las susodichas armas como símbolo, necesitaría más espacio del que dispongo para estampar todas las ideas que se agolpan en la punta de mi pluma—figura retórica—y para sacar todas las consecuencias que de ellas se desprenden. Digamos, sin embargo, por vía de ejemplo:

Cazador que yerra el tiro y vé salir la pieza con más vida que antes de apuntarle, tira con la carabina de Ambrosio.

El florete del espadachín cobarde y lengüaraz que no sabe batirse sino con enemigo simulado, del cual recibe inofensivas estocadas, con peto, guante y careta, es la espada de Bernardo.

Cuando la patrona pide la mensualidad á un estudiante tronado, como si le tirara con la carabina de Ambrosio.

Hombre que en España se sienta con inspiración y genio, y quiera abrirse paso, pluma en ristre, entre la multitud, que no se canse, pues lleva consigo la espada de Bernardo.

Articulista que se cansa de poner ejemplos inocentes y que no sabe como concluir bien un artículo empezado mal, ¿maneja la espada ó la carabina? No lo sé; pero estoy temiendo que algún lector descontentadizo diga que lo que manejo es el arco del violón.

INOCENCIO.

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL.

La situación financiera del Municipio, hemos dicho en EL FOMENTO se halla muy lejos de ser lisonjera.

Nuestro Ayuntamiento ha de saldar su último presupuesto con un déficit nada menos que de la mitad del total de los ingresos.

Este es un mal muy grave ¿se podrá conjurar? Sí, dijimos, no debe desmayarse, la Corporación municipal vencerá la dificultad que no es insuperable; ¿que hay necesidad absoluta de acudir, para ello al empleo de recursos, hasta aquí inusitados? pues acúdase, noya con el fin solo de extinguir el déficit sino para realizar las muchísimas mejoras que la población requiere y la opinión reclama.

Pues bien; abundando, sin duda, en nuestras opiniones, creyendo que son para los grandes apuros los grandes remedios, un Sr. Concejal ha presentado la proposición siguiente:

«El que suscribe tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento que se sirva acordar la formación del oportuno expediente en solicitud de la competente autorización para conseguir un empréstito bastante á sobrevenir á las múltiples y apremiantes necesidades que gravitan sobre el Municipio. Sala de sesiones de las Casas Consistoriales. —Salamanca 16 de Agosto de 1883 —Lucas Cuesta Herrero.»

Al aconsejar un empréstito nosotros, preguntamos: mas ¿será factible? y respondimos: «A decir verdad, desconocemos cuáles sean las garantías de solvencia que ofrecer podría en su caso

nuestro Ayuntamiento, y por ende, la mayor ó menor facilidad de realizar el préstamo; pero si fuera grande, y esto los Concejales lo saben, no deben titubear en pedir pronto *no un préstamo mezquino, antes considerable*, que así podría atenderse no solo al Ornato, no al embellecimiento de la población, sino también á la introducción de mejoras que á más de útiles serán *reproductivas*, mejoras cuya introducción hoy piden de consuno la razón, la justicia y los mismos intereses del ilustre Municipio salmantino.»

Pues esto hoy repetimos; estúdiense con detenimiento el proyecto, que bien lo merece, depúrense en la discusión las ventajas y los inconvenientes del empréstito y acéptese, si, como es de esperar, pesan más las primeras.

LA ELECCION DE CARRERA.

No es nuestro ánimo seguir en sus investigaciones á los que, con muy bien cortadas plumas, han escrito sobre el asunto que sirve de epígrafe á estas cortas líneas; es más modesto nuestro propósito, y para satisfacer éste, creemos suficiente trasladar á las columnas de EL FOMENTO un diálogo que será, sin duda, estimado por sus lectores, como muy oportuno, atendiendo las circunstancias que concurren en esta localidad, el período actual y la índole de esta Revista.

Prudencio, hijo de unos labradores acomodados, fué enviado por sus padres á estudiar en una Universidad. Habiendo hecho con aprovechamiento sus primeros estudios, obtuvo el grado de bachiller. Entonces le llamó un día su padre, y le habló así:

—Hijo mio, has concluido satisfactoriamente los estudios preparatorios y es menester que pienses elegir una carrera.

—Lo he pensado ya, padre—respondió Prudencio—y sólo os pido veinticuatro horas para meditarlo con más seriedad y decidirme.

—No solo veinticuatro horas, sino todo el tiempo que duren las vacaciones tienes para tu decisión.

Al día siguiente Prudencio fué á encontrar á su padre y le dijo:

—Padre mio, me he decidido ya.

—Veamos; ¿qué carrera eliges?

—Desearia que usted lo adivinara.

—¿Quién puede imaginarlo? ¿Serás abogado?

—Padre, hay tantos abogados y entre ellos los hay tan eminentes, que yo no pasaría jamás de ser una medianía.

—¿Te dedicarás á la milicia?

—No me gusta una profesión, aunque la considero noble, en la cual parece en estos tiempos indispensable servir más bien á los partidos que á la patria, so pena de quedar uno relegado al olvido.

—¿Abrazarás el sacerdocio?

—Sobre el clero pesa hoy una gran responsabilidad y se halla en una posición difícil; á causa de la soberbia de ciertas gentes que sin títulos para ello, quieren arreglarle á su antojo y para sus fines particulares.

—Pues, hijo mio, son tantas las carreras, que si voy mencionando una por una y tú sigues poniendo observaciones, será cosa de nunca acabar.

—Pues que lo diga madre.

La madre de Prudencio que se hallaba presente en esta ocasión solemne en que se iba á decidir de la vocación de su hijo, se aventuró á decir:

—¿Serás médico?

—No, madre mía; me he decidido á ser labrador.

—¡Labrador!—exclamaron los padres.

—¡Sí, labrador! He meditado largo tiempo qué carrera debía yo abrazar. Todas son nobles, todas útiles á la patria. Pero hay una tanto ó más noble que todas, y no menos útil á la patria, si quiera sea la más desatendida; y esta es la agricultura. Creo que la riqueza de nuestro país está en su suelo y que todos los estudios y afanes encaminados á mejorar y acrecentar nuestras producciones agrícolas, han de ser grandemente reproductivos al mismo tiempo que tenderán á hacer salir de la rutina de tantos siglos con que nuestro pueblo mal cultiva sus fértiles campos.

—Dios bendiga tus propósitos, hijo mio—contestó su padre.

Desde aquel día Prudencio se dedicó al estudio de las ciencias naturales y de cuanto podía contribuir á la consecución del fin que se había propuesto. No se limitó á la teoría; quiso también conocer la práctica, y con este objeto, después de recorrer las provincias mejor cultivadas de España, viajó por Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, Inglaterra y Estados-Unidos de América, examinando minuciosamente, no sólo el estado de la agricultura de dichos países, sino también los adelantos de la industria en la confección de máquinas para el cultivo. Pero nuestro hombre era filósofo por naturaleza, y aun cuando su objeto principal fuese la agricultura, sin embargo la literatura y ciencias, industria y comercio, usos y costumbres, religión y cuanto puede demostrar el grado de prosperidad ó decadencia de una nación, todo caía bajo el dominio de sus observaciones. Rico en conocimientos teóricos y prácticos, volvió Prudencio á su casa, é inmediatamente principió á introducir en las haciendas de su padre los adelantos de la ciencia estableciendo al mismo tiempo una granja modelo donde pudiera hacer toda clase de ensayos agrícolas con que instruir á doce jóvenes que gratuitamente había tomado bajo su dirección.

A. G.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

La causa seguida á Gregorio Sánchez y Sánchez, de la Nava de Béjar, por delito de lesiones inferidas á Felipe Gómez Blázquez, fué vista en juicio oral y público el día 11.

Después de leídos los escritos de calificación fiscal y abogado defensor, procedióse á la prueba pericial. Los Señores Don Manuel Acebedo y D. Cristóbal Gómez, se ratificaron en sus declaraciones del sumario.

Los testigos que comparecieron poco ó nada dijeron en favor del procesado. Tanto esta prueba como la anterior, fueron hechas con suma brevedad sin que en ellas ocurriera nada digno de especial mención.

La defensa, que habia reformado su

escrito durante el curso del juicio, entregó sus conclusiones salido que hubo el último testigo.

El Sr. Pasalodos, atendiendo a que la curación de la herida recibida por el Felipe Gómez, había durado diez y seis días, calificó el delito de lesiones menos graves, y considerando en el hecho la circunstancia agravante de alevosía, pidió que el procesado fuese condenado a la pena de dos meses de arresto mayor, y al pago de 32 pesetas de indemnización al lesionado y de costas.

El Sr. D. Isidro González García, expuso con claridad el suceso y el estado moral en que debía hallarse el procesado al ejecutar el delito, considera en su defendido la atenuante de obcecación y arrebato, y en su razonada peroración pide a la Sala imponga a su defendido la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Sentencia. Fué condenado a tres meses de arresto mayor, 32 pesetas de indemnización y costas.

Hoy se verá en juicio oral y público una causa por falsificación de documentos, representando el Ministerio público el Sr. Teniente Fiscal, defendiendo el señor Galán é interviniendo como procurador el Sr. Durán (D. Cipriano.)

El día 20 se verá otra por injurias, siendo el Sr. Orea acusador privado, y el Sr. Galán el letrado defensor.

El día 22 informará en otra por lesiones el Sr. Pasalodos, defenderá el señor Torres, siendo procurador el Sr. Del-Estal.

No damos cuenta a nuestros lectores del juicio oral señalado para el día 13, porque no se efectuó: el procesado no ha comparecido y ha tenido que suspenderse el juicio hasta el 31 del presente.

REVISTA PROVINCIAL.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Hoy que mis ocupaciones me lo permiten, le daré algunas noticias.

Hace bastantes días que han vuelto a abrirse las escuelas de niñas que estaban cerradas a causa del sarampión, cuya epidemia afortunadamente ya no deja sentir sus estragos en esta villa, habiendo hoy desaparecido.

Hemos tenido el gusto de ver por aquí a nuestro antiguo amigo D. Tomás Rodríguez Pinilla.

Ha sido nombrado Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, D. Francisco Hernández Martín, persona que a más de reunir excelentes condiciones, cuenta con generales simpatías.

Los dos establecimientos balnearios inmediatos a esta villa, han estado muy concurridos en los pasados meses y continúan estando aunque no tanto.

Se dice que van a establecer en esta localidad un colegio particular, en el que se explicarán según parece las asignaturas de segunda enseñanza.

Los mercados de esta villa se ven poco animados a causa de hallarse los labradores ocupados en la recolección, que este año ha de ser más duradera, por la abundantísima cosecha que hay.

Los precios de los cereales están en baja.—*El Corresponsal.*

Ledesma 8 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi respetable amigo: Rompo de nuevo las *suspenidas hostilidades*, y ahí va una carta para el periódico que tan acertadamente dirige.

Y a buen seguro que, en mi deber de corresponsal, tengo no pocos casos y cosas que contar.

El asunto culminante, la cuestión batallona, el objeto de las conversaciones

todas y cálculos de los peñarandinos, lo constituyen hoy los preparativos para las próximas fiestas, que según costumbre, han de celebrarse en los días 15 y 16 del corriente mes. Ya se ostenta ufano, orgulloso y coquetón, cual polli casadera, el nuevo circo taurino, esperando se sirvan honrarle con su presencia los 8.000 espectadores que puede contener. Peñaranda, a fuer de villa española, no podía, tratándose de fiestas, menos de echar su cuarto a espadas, por no decir... a cuernos. Ya tienen los panegiristas del arriesgado y difícil arte de *Montes y Pepe-hillo*, un centomás donde hacer propaganda de sus sabias doctrinas, *humanitarias* sobre todo encomio. La empresa constructora de la plaza, ha hecho el contrato por cuatro años y cinco temporadas. Así es... que ya hay *cuernos* para rato... y estamos los peñarandinos más alegres que si nos hubiera caído el premio gordo de Navidad.

Las corridas anunciadas para estos días son dos; el ganado de lidia pertenece a la acreditada ganadería de D. Emilio García García, vecino de Rodasviejas; la cuadrilla estará dirigida por los espadas Remigio y Saturnino Frutos (a) *Ojitos*, que tanto gusto dieron, como diría un reclamo *yanque ó jankée*, en la temporada taurina anterior.

El elegante teatro de Calderón ha abierto ya sus puertas y en él actúa una compañía dramática en que figuran los distinguidos artistas D.^a Adela Guijarro y los señores Carrascosa y Navarro. En la función inaugural, fué puesto en escena el aplaudido drama del Sr. Echegaray titulado *El gran Galeoto*: los actores recogieron aplausos de la escasa concurrencia que asistió a la representación. Para hoy está anunciada la comedia de don Miguel Echegaray, *Contra viento y marea*.

Habrán también otros muchos festejos para solemnizar las esperadas ferias: entre ellas dos sesiones de fuegos artificiales, cucañas, dianas, bailes de sociedad y la popular dulzaina, alegría de los criados de servicio, de forma que se ha echado la casa por la ventana, y si algún accidente imprevisto no viene a aguar la fiesta, los peñarandinos y los que a Peñaranda vengan en tales días, van a divertirse.

En la semana que acaba de espirar, tomó posesión de este juzgado de primera instancia, el Sr. D. Benito Cándido Rodríguez de Celis, vice-secretario que ha sido de la Audiencia de esa capital. Sea bien venido y felicito cordialmente a referido señor, de cuya aptitud y bellísimo carácter tengo excelentes informes.

El nuevo Ayuntamiento de esta localidad, de que es Presidente nuestro particular amigo D. Martín Igea Prieto, está haciéndose acreedor al aplauso público por el celo é interés que despliega y la actividad de que da pruebas, realizando útiles y convenientes reformas en pró del ornato de la población y de la comodidad del vecindario. Cumple al correspondal de EL FOMENTO hacerse intérprete en esta ocasión de los sentimientos de sus paisanos, felicitando a la Corporación municipal por sus buenos acuerdos.

A juzgar por las señales, no se relega al olvido el proyectado ferrocarril de Avila a Salamanca, pasando por esta villa. Según informes fidedignos, el Sr. Ministro de Fomento ha comisionado a un ingeniero para que examine y rectifique caso necesario, los estudios de mencionada línea férrea hechos bajo la dirección del señor Quereisaeta.

Es cuanto por hoy tiene que decirle, su afectísimo S. S.—*El corresponsal.*

Peñaranda, Agosto 12 de 1883.

Muy cierto es aquello de que no hay mal que en bien no se resuelva.

La suspensión de las garantías constitucionales nos prohíben ocuparnos cual quisiéramos hacerlo de los asuntos políticos, pero reciben nuestros lectores en sustitución de la crónica política más noticias que de ordinario, el artículo sobre la espada de Bernardo y la carabina de Ambrosio y unos elocuentísimos párrafos del elocuente discurso que el Sr. Castelar ha pronunciado en Vigo presidiendo un certamen literario, que serán más del agrado de nuestros lectores que nuestras pobres disquisiciones sobre el difícilísimo arte de gobernar a los pueblos.

«Parece imposible que en el siglo XIX, decía el eminente tribuno al hablar del amor a la patria y a su independencia, un hombre de hierro, conociendo los actos de nuestros héroes y de nuestras ciudades, es decir, los de D. Jaime, el Cid, D. Alfonso VII y los de Numancia y Granada, intentase sujetar a nuestra patria, que podrán dividirla mil pasiones, que podrá carecer de sentido político, pero que junta todos los corazones, cuando se trata de salvar la independencia.

«Al comenzar el siglo nadie nos creía en Europa una nación; bien es verdad que lo teníamos merecido, pues habíamos consentido que gobernasen los flamencos, vasallos de Carlos V, que muriese Padilla y se justificase a Lanuza, si señores, al descabezarlo cayó la cabeza de la libertad (Atronadores aplausos.)

Las Cortes no fueron Cortes, fueron *cortezanas*; los diputados, si tal nombre merecían, asemejábanse a un rebaño de traidores: al morir el último de los Austrias, dejó la corona a quien le plugo, y a nuestro pueblo por única originalidad le quedaban los toros, y los toreros elevados a la categoría de nobles y de artistas. ¿Qué había de suceder? España no existía, pues qué ¿no había luchado en Italia Isabel de Farnesio con el solo objeto de dar trono a sus hijos? ¿No había cedido la Florida a Carlos III? Nadie podía decir que España era una nación.

«Frente a España se levantaba la revolución francesa con sus nuevas ideas y sus tribunales, que morían como los redentores al pié de su obra. Tras la revolución vino la reacción, como detrás del día la noche, tras el flujo el reflujó de los mares; como tras Costantino el Grande Juliano el Apóstata; como tras Cronwell los Stuardos. Cuando la revolución se llamaba con un nombre tan grande, precisaba que la reacción se llamase con un nombre también grande, y fué el de Napoleón Bonaparte. Nació en un escollo y murió en otro escollo, sin patria para que desconociese todos los patritismos, de origen humilde para demostrar que las revoluciones pueden elevar desde los abismos a las alturas de la sociedad, avieso como el águila de sus legiones, sin conciencia y sin moral, husmeaba sus presas, buscaba la muerte de todos, combatía en los campos lombardos, peleaba en las pobladas calles de París y en los desiertos del Egipto, entronizaba y destronizaba Papas, jugaba con los reyes como si fueran peones de un tablero de ajedrez, y como diamantes desprendidos de una corona, repartía imperios a sus deudos; se creyó un rey y se prestó un culto, y sin embargo era necesario que fuese vencido, si no lo fuese, el mundo se constituiría en un imperio; era preciso vencer a ese déspota; para eso faltaba un pueblo, y ese pueblo ¿donde estaba? Grecia e Italia existían en los panteones; Suiza era un departamento prefectorial; Holanda una cortesana; Alemania feudo de los reyes absolutos; no existía en Europa un pueblo giba a ser España? Nadie lo creía. Carlos IV, de los placeres de la caza pasaba a los de la mesa; más tarde a dormir en su más ó menos acompañado lecho (risas); entre tanto nuestra escuadra sucumbía en Trafalgar. María Luisa tramó el pacto de Fontainebleau, cediéndose así nuestras fortalezas, incluso la de Vigo. Godoy

procuraba conquistar una corona; Feruando VII tenía por ambición ser hijo adoptivo de Napoleón. España estaba menos viva y más deshonrada que Polonia.

«El mundo entonces creyó y con fundamento que España no iba jamás a existir; entonces, Napoleón, creyó que iba a entrar en España—valiéndome de una expresión vulgar—como Pedro por su casa; pero había un pueblo sin ejércitos que convirtió jóvenes imberbes y viejos valetudinarios en aguerridos soldados, que trocó los instrumentos de labranza en armas; cada casa era un castillo de defensa, y así pudo ir secretamente un emisario de Asturias y llamar a las puertas del Parlamento británico, y la resistencia aislada del 2 de Mayo, convertirse en resistencia nacional; y así pudo un Alcalde de monterilla declarar la guerra al coloso; y así el batallón literario de Santiago recordó las glorias de Leónidas y convirtió estos valles en otras tantas Termópilas y los gallegos que creía mansos corderos trasformáronse en leones; vencían en Puentesampayo a Nev. Así, dijo el mundo, se muere por la libertad y la patria. (Aclamaciones ruidosas.)

«Amad la patria y la libertad para que vuestros hijos aprendan a ser libres; olvidad mi palabra, mi persona; pero no olvidéis que al llegar al medio siglo de mi vida, sólo me halaga el título de haber salvado a mi patria cuya paz y ventura ansío, por eso condeno todo acto que venga a teñir con sangre el suelo español.»

CRÓNICA.

El Ayuntamiento ha acordado que se espida el nombramiento de oculista honorario, a D. Juan de Alvarado, quedando en utilizar sus servicios cuando haya consignación al efecto.

Ha llamado grandemente la atención el programa de las fiestas euskaras que van a celebrarse en Marquina, pues entre ellas figuran carreras de mujeres *con cántaros de agua a la cabeza* y otras diversiones no menos curiosas.

Querer es poder. Decimos esto porque la banda de la Casa-hospicio nos ha sorprendido agradablemente en las últimas noches, tocando en la plaza piezas escogidas.

Eso prueba que el querer es poder, señor Mezquita; constancia, pues, y un poco de paciencia, que así se logrará el que hagan los aislados *verdaderos* progresos.

Verá V. como el público se lo agradece y como no le escatimamos nosotros los plácemes que desde hoy empezamos ya a enviarle.

El domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad, la cantidad de 124 pesetas por siete imposiciones, todas por continuación, habiéndose reintegrado la cantidad de 367'88 a petición de tres impositores.

Cuidado que los salmantinos van haciéndose de veras pendencieros.

No hay ya día que no tengamos que lamentar las resultas de alguna trifulca.

El lunes fué herido en la cabeza David del Río por Clemente Santos.

El médico D. Gorgonio Sanz hizo al herido la primera cura.

Estando terminadas las obras en un buen trecho de la calle de la Rúa, ¿por qué no se verifica el empedrado en todo él como ya se ha hecho en parte?

Con esto y con prohibir a los dueños de las casas inmediatas arrojar escombros y hacer barro en mitad de la calle, se pondría en condiciones de tránsito parte de ella, mientras pacientemente esperamos poder pasar por toda su longitud sin tropiezos para los pies y sin amenazas para la cabeza.

Es preciso tener también en cuenta—y esto es muy de notar—que la época de las lluvias se aproxima, y si para entonces no se ha empedrado, ya podemos ir preparando velocipedos de agua, balsas, lanchas y demás medios que la náutica aconseja, para *navegar* por esa *dichosa* calle.

Pedimos música en la plaza, se nos concedió; lo agradecemos y este agradecimiento lo hicimos público desde las columnas de nuestra Revista. Mas ahora resulta, que con la afluencia de gente, las malísimas condiciones que como paseo de verano tiene, suben de punto con la espesa polvareda que hace irrespirable el aire y pone en inminente peligro de deterioro los vestidos de las señoras y los pulmones de los individuos de los dos sexos.

Esperamos se atiendan nuestras indicaciones y se dicten las oportunas medidas para poner remedio; ya regando más y más tarde, ya apisonando fuertemente la arena del paseo del centro ó ya poniendo en práctica otros medios que á nosotros no se nos ocurran.

De lo contrario, lo repetimos, no se podrá pasear por el único sitio alumbrado que tenemos.

Se nos había rogado que en el número anterior hiciéramos público que á consecuencia de las circunstancias actuales, se ha aplazado la inauguración de la *Sociedad protectora de los Niños*.

Según nuestras noticias, parece ser que en un plazo breve *vendrá al suelo* una de las famosas *juéulas* de la calle de la Rúa. Excusamos decir cuanto nos complacería que así sucediera; pero verán ustedes como no resulta cierto.

Las ascensiones aerostáticas del capitán Martínez, que tenemos anunciadas, se verificarán, según fidedignos informes, en los días 10 y 14 de Setiembre.

Esperamos con impaciencia las consideraciones que en su último número ofrece *El Adelanto* sobre la inauguración de los trabajos del ferrocarril de Barca de Alba á la frontera del vecino reino, inauguración que según nuestras noticias no es posible se verifique tan pronto como el apreciable colega manifiesta.

Con sentimiento hemos sabido la suspensión del banquete con que Salamanca, representada por personas de todas clases y opiniones, se disponía á honrar y á honrarse á sí propia en la persona de uno de sus más ilustres cuanto modestos hijos, nuestro querido amigo D. Eduardo Pérez Pujol, y lo sentimos tanto más cuanto que esto obedece al mal estado de salud de un individuo de su familia, que reúne grandes títulos al reconocimiento de esta población.

Si las circunstancias hacen por ahora imposible la proyectada manifestación de estima y aprecio que de sus distinguidos hijos sabe hacer siempre nuestro pueblo, esperamos que no ha de faltar ocasión en que aquella se realice de una manera digna de la persona á que se hallaba dedicada.

Al fin ha sido contratada la compañía de zarzuela que dirige el distinguido tenor Señor Dalmau, para dar una serie de representaciones en nuestro Liceo.

El público salmantino sabrá apreciar los muchísimos esfuerzos que hace por complacerle la empresa de teatros, y corresponderá de seguro á ellos, llenando el coliseo, máxime si como nos dicen el teatro del Hospital ha de permanecer cerrado.

Por todas partes robos y violencias.

En el pueblo de Parada de Rubiales unos cuantos bandoleros, cuyos nombres se ignoran si bien se espera pronto conocerlos, fracturaron en la noche del 9 del corriente con palancas, al parecer, dos puertas de la Casa Consistorio y el arca de caudales, de la cual sustrajeron 7296'41 pesetas dejando en ella unos 2848'85.

Como el asunto está *sab-judice*, no podemos dar sobre él ningunos más detalles.

El otro día parece ser que tuvieron una reyerta en la estación del ferrocarril el conocido conductor de carruajes *Canario* y un sujeto de apodo el *Sangre*.

Merced á la intervención de varios *medianeros*, quedaron al parecer reconciliados; pero anteayer en el camino de Ledesma fué herido el *Canario* por el *Sangre* con un arma blanca.

Afortunadamente parece que la herida no es de muy grande consideración.

Un joven labrador de Calvarrasa de Arriba, Ignacio Castaño Carrete, tuvo el otro día la mala suerte de caer sobre un trillo quedando muerto en el acto.

General ha sido la triste impresión produci-

da por la muerte de nuestro ilustre paisano don Tomás Pérez González.

Y que tal suceda no es en verdad nada extraño tratándose de una persona de las condiciones de aquel salmantino.

Hijo de artesanos honradísimos, adquirió de ellos su probidad intachable y con ella sus otras muchas prendas relevantes que unidas á su ilustración no común, hicieronle querido y respetado en todas partes.

Era el Sr. Pérez González, dice *El Liberal*, uno de los hombres que con más fé, inteligencia y actividad han consagrado su vida á las causas nobles y humanitarias en bien de sus semejantes.

Había sido varias veces Gobernador de provincia, dejando siempre recuerdos gratísimos de su administración, y vicepresidente de la comisión provincial de Avila, y su nombre ha de correr siempre unido á dos instalaciones bienhechoras de aquella provincia, la Caja de Ahorros y Monte de piedad y la caja escolar, la primera creada en España.

Amante en extremo de su ciudad natal, hizo por ella siempre cuanto pudo y contribuyó con sus leales consejos á la constitución de nuestra Caja de Ahorros, por lo cual su Consejo le nombró Presidente honorario.

De todo corazón nos asociamos al inmenso dolor de la respetable y respetada familia del que fué nuestro excelente y cariñoso amigo.

Los catedráticos del Instituto de Almería han elevado una exposición al Ministro de Fomento pidiendo la suspensión de la apertura de la matrícula para el próximo curso y autorización para no desempeñar sus cátedras á fin de poderse dedicar á otra cosa que les proporcione los medios de subsistencia que la provincia no les suministra.

En esta provincia se publican en la actualidad 13 periódicos. No lo entendemos, porque cómo se explica que los individuos demuestren tantos deseos de instruirse y la agrupación se muestre tan desdénosa de la enseñanza?

La banda de música del primer Regimiento de ingenieros ha obtenido el premio de honor en el concurso de Bayona. El entusiasmo producido en el pueblo ha rayado en frenesí, siendo victoreados calorosamente el director y demás individuos de la banda, y habiendo sido objeto de honrosas distinciones.

El cólera ha tomado proporciones alarmantes en el interior de Egipto, donde las condiciones de salubridad son deplorables y donde no se toman medidas de precaución de ninguna clase, antes por el contrario se desconoce y se desprecian las reglas más rudimentarias de higiene llegando el caso de no quemar los vestidos y ropas de cama de los fallecidos á consecuencia de la epidemia.

En la *crónica* correspondiente al número del día 14 publicamos el suelto en el que se llama la atención sobre el empedrado de la calle de la Rúa.

Ayer vimos con satisfacción, que se está comenzando el arreglo del piso de la citada calle, con lo que puede considerarse como no puesto dicho suelto á la vez que demos nuestro sincero pláceme por tan acertada medida.

No es cierto, como *El Adelanto* dice en su último número, que se halle desprovista la plaza para suplir al Secretario municipal; por el contrario, en el bienio anterior se hizo con arreglo á las disposiciones vigentes nombramiento de habilitado para suplir á aquel en los casos que proceda, y en los términos que se ha hecho en la generalidad de los Juzgados Municipales de España, especialmente en las capitales; cuyo nombramiento se puso en su tiempo en conocimiento de la superioridad. Sirva de rectificación al suelto de aquel periódico.

En la noche del 12 del actual se declaró un incendio en una casa de Zamayón, pueblo del partido de Ledesma, muriendo abrasadas por las llamas las dos personas que la habitaban, sin que desgraciadamente llegaran á tiempo los auxilios que todos los vecinos se dispusieron á prestarles. Las dos víctimas eran marido y mujer, y esta se hallaba en cinta.

Noticioso del suceso á la mañana siguiente el Juez de instrucción de dicho Ledesma, don Antonio García López, se constituyó en el lugar del siniestro, habiendo desplegado un excesivo celo en averiguación de las causas que produjeran el incendio, no regresando á la capital del partido hasta dejar terminado el sumario que inmediatamente remitió, según nuestras noticias, á la Audiencia de lo criminal de esta población. Como no es el único

caso en que ha demostrado aquel funcionario sus relevantes dotes, hacemos la justicia de consignarlo así, dándole nuestra más cumplida enhorabuena.

Accediendo á lo solicitado por D. Pedr María Fernández, conde viudo de Francos, el cuerpo municipal tiene acordado concederle depósito de granos.

En sesión del 16 acordó el Municipio conceder á D.^a Tomasa Iglesias el encabezamiento que ha solicitado por los frutos de su cosecha, como labradora que es del Arrabal, en la cantidad de 212 pesetas y 50 céntimos.

El Ayuntamiento ha declarado que por la carencia absoluta de fondos no le es posible prestar, cual quisiera, apoyo material á la Exposición proyectada por la Asociación de Escritores y Artistas.

Previos informes favorables del Sr. Arquitecto y de la comisión de Ornat y Obras, la Corporación municipal autorizó, en su última sesión, á D. Fernando Tabernero para abrir una puerta en su casa, calle de San Pablo, número 58.

Atendiendo al estado precario de la Hacienda municipal no se ha concedido como en años anteriores á D. José Iñigo la libre introducción de la carne de los toros.

Pero en consideración á la cantidad de carne inservible para la venta que tienen siempre los toros después de la lidia y al pequeño precio que obtiene la que puede venderse, ha resuelto el Municipio que no adeude sino el 50 por 100.

A propuesta de la Comisión de Instrucción pública el Ayuntamiento ha desestimado la petición del Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros para que se hicieran algunas obras en el establecimiento, porque con arreglo á las disposiciones vigentes corresponde hacer las obras de mejora á las Diputaciones y sólo las de conservación á los Ayuntamientos.

Para entender en todo lo relativo á la provisión de los útiles que piden con frecuencia la Excm. Audiencia de lo criminal y los juzgados de instrucción y municipal, el Ayuntamiento ha nombrado una comisión especial que componen los Sres. D. Agustín María Corrales y D. Manuel Domínguez.

El Excmo. Ayuntamiento aprobó, en sesión del día 16, el acta de remate para la cobranza del arbitrio sobre puestos públicos hecho en favor de D. Manuel Isidro Espino por la cantidad tipo de la subasta.

A excitación de la Junta local de primera enseñanza el Ayuntamiento ha resuelto que la adjudicación de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas municipales se celebre el día 16 del próximo Setiembre.

Los premios consistirán en 14 cortes de traje para los niños distinguidos pobres, 182 medallas de primera clase, 187 de segunda y 236 de tercera.

Según nuestras noticias, parece ser que las corridas de toros de Peñaranda no han terminado tan pacíficamente como se esperaba, por haberse promovido una riña en uno de los tendidos, de la cual resultó lo de siempre uno al hospital y otro á disposición del juzgado.

El Navarro, periódico que se publica en Pamplona, dá cuenta del siguiente curioso timo llevado á cabo en aquella ciudad:

«En la tarde de uno de los pasados días una pobre mujer, llamada Tiburcia Ayegui, esposa de José Calahorra y Alvarez, vecino de los Arcos, dirigióse, rezando, á una ermita, á cuya puerta estaba arrodillada cuando sintió una voz que le decía: «Hija mía, ya estás perdonada,» con cuyo motivo se entabló una larga conversación entre la alucinada mujer y el personaje invisible que terminó exigiendo el segundo á la primera que para las ocho y media en punto de la noche volviera al mismo sitio con todo el dinero que tuviese y lo echara por la rejilla de la puerta de la ermita, si no quería condenarse.

Fué la mujer á su casa, y atendiendo la petición que juzgaba divina, sin decir nada á nadie tomó todo su capital, consistente en cuatro ó cinco onzas en monedas de oro, acudió á la cita, oró hasta las diez de la noche y después de haber dejado su dinero, se retiró tranquila.

Cuando al día siguiente, con la mayor ino-

ciencia y alegría, contó el caso á su marido, este se apresuró á buscar en la ermita la cantidad con que la buena Tiburcia pretendió comprar su salvación, pero dicho se está que no encontró ni huellas del dinero depositado.»

De La Correspondencia de España:
«Parece que ha sido robado uno de los trenes que van de Barcelona á San Juan de las Abadesas. Treinta hombres armados lo mandaron detener, sorprendieron á la Guardia civil que iba en él y luego se entregaron al robo y al pillaje. Parece que pasa de diez mil duros la cantidad robada.

Este atrevido golpe se debe, más que á la sagacidad y valor de los foragidos, al hecho de hallarse concentrada la Guardia civil en la capital, efecto de los últimos disturbios por que ha pasado el país.

Hemos tocado ya la primera consecuencia del movimiento sedicioso felizmente dominado. Dios quiera que sea el último.»

El domingo llegó á Villar Formoso la primera máquina destinada al ferrocarril de aquella línea.

Según los periódicos portugueses es de construcción sólida y acabada y alcanzará con facilidad una marcha de 70 kilómetros por hora.

La segunda máquina se espera en breve.

Terminadas las oposiciones á la plaza de médico 2.^o del Hospital de Cáceres, el Tribunal ha formulado su propuesta dejando en blanco el primer lugar, dando el 2.^o á don Joaquín Acedo y á D. José Marvía el 3.^o y último.

La muerte del capitán Webb, que anunciamos, lejos de haber desalentado á los nadadores ha sido para ellos un estímulo.

Otro nadador llamado Brehil, conocido principalmente por el nombre de marqués de Brehil, se propone atravesar el Niágara por el mismo sitio en que pereció Webb.

Para saber en donde está el peligro y las precauciones que puedan tomarse ha mandado construir en Inglaterra un maniquí igual á él en peso, forma, etc; se lo llevará, lo arrojará en el Niágara y hará en él los estudios oportunos á fin de procurar vencer las inmensas dificultades de la travesía.

Mientras tanto se ejercita todos los días echándose al mar y luchando contra las corrientes más fuertes.

La filoxera está ya haciendo este año estragos no pequeños.

En Granada hay muchísimas hectáreas cuajadas del temible insecto.

Precio de los granos en el mercado del día 16:

		Ptas. Cs.
Trigo de 1. ^a	Hectolitro.	18 92
Id. de 2. ^a	id.	18 02
Id. de 3. ^a	id.	17 11
Ruibón.	id.	15 76
Cebada	id.	11 26
Centeno.	id.	14 26
Algarrobas.	id.	9 91
Guisantes.	id.	15 31
Garbanzos.	kilógramo.	» 76
Judías.	id.	» 32
Carne de vaca.	id.	1 55
Tocino.	id.	2 16
Pataías.	id.	» 13

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W; especialidad de D. Manues Morales Ramírez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consumen hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos. por carecer en absoluto de alcohol agregados pues si bien fortalece el estómago por su much' vejez, no ataca á la cabeza y recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se halla de venta en Salamanca en los establecimientos á continuación: Ultramarinos de Don Matías Prieto, Concejo, 3; Sr. Ambrosio, Rúa, 13, Cafés Suizo, de las Cuatro Estaciones, de la Perla, Confitería Madrileña, Sr. Lobarinas, Toro, 26. Sr. Gutiérrez, Corriño, 49, Sr. García San Justo, 2.

Se vende una casa en la Plaza de la Verdura, núm. 30. En la Plaza Mayor, núm. 23, darán razón.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos lineales.—A los suscritores á 3 idem.— Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

ATENEOSALMANTINO. COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR
DON MANUEL DURAN.
3.-CALDEREROS-3.

8.º AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-19

CURACION MAL DE PIEDRA

COMPLETA SIN OPERAR

Retención de orina, arenas, cálculos, Catarros de la vejiga, estrechez obstrucciones, irritaciones y todas las afecciones de las vías urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos los usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retención estrechez, irritación, que á la primera toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curada á la 9.ª. En la piedra se orina sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolución expidiéndose en arenas, será antes de la 12.ª facil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales, prospectos en español, para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 1.º, Barcelona el que contestará á las consultas que se el hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

ESPECÍFICOS DE DIOS.

CRUPINA. Evita el desarrollo del crup ó garrotillo, y es de efectos tan instantáneos, que á la primera cucharada que toman los niños cesa la sofocación, y con algunas más, la ronquera y la tos hueca y sorda con que empieza á manifestarse tan mortal padecimiento. Frasco, 14 reales; se manda por 16.

PÍLDORAS CONTRA CALENTURAS. Son las más eficaces y baratas que se conocen para combatir las intermitentes más rebeldes, sean cuartanas, tercianas ó cotidianas. Caja pequeña, 10 reales grande 16.

DENTICINA. Es el medicamento indispensable para los niños que padecen de la dentición por la seguridad con que facilita la salida de la dentadura, normalizando las funciones del estómago y haciendo desaparecer los vómitos y diarreas tan pertinaces como peligrosas. Caja 12 rs.

JARABE PARA LA DENTICION. Favorece la salida de la dentadura, calma y picazón, modera e calor de las encías y hace reaparecer la baba. Se usa en fricciones sobre las encías. Frasco 8 rs.

JARABE CONTRA ESCRÓFULAS. Los humores que arruinan á los niños después del sarampión y otras erupciones y enfermedades, así como el escrofulismo, linfatismo y falta de desarrollo, desaparecen con este Jarabe que niños y adultos toman con gusto, les abre el apetito, se nutren y reconstituyen. Frasco, 12 rs.

JARABE SULFO FÉNICO. Está indicado en todas las manifestaciones patológicas de la piel y miembras, principalmente en crónicas de caracter herpético y sifilítico. Frasco 16 rs.

JARABE ANTIFERINO. Calma y extingue la tos ferina coqueluche después de 15 días de tratamiento. No contiene ningún narcótico. Frasco 12 rs.

ZARZAPARRILLA ESPAÑOLA. Es el depurativo más eficaz que se conoce. Frasco de 4 y 10 rs.

GRAGEAS DE BROMURO DE ALCANFOR. Son muy eficaces en todas las afecciones nerviosas de cualquier clase, forma y condición que sean, y también en todas las de los órganos genito-urinario sobre los que obran preferentemente.

Se vende en Salamanca en la Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Corriño, 22, y en Peñaranda Farmacia del autor.

NO MAS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57.—Broad Street,—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contratordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contratordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

SAN PABLO, 2 Y 4, GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES SAN PABLO, 2 Y 4.
PLANTA BAJA Y PRINCIPAL. RAFAEL HUEBRA. PRECIO FIJO.
SALAMANCA.

EL 16 quedarán abiertos al público los nuevos almacenes instalados en toda la planta principal con la Exposición de las grandes novedades recibidas de Paris, Berlín y Viena en artículos de Nickel, piel bronce, lampistería, cristalería, vajillas, papeles pintados, etc.

RAFAEL HUEBRA,
SALAMANCA.

SAN PABLO, 2 Y 4. PRECIO FIJO. SAN PABLO, 2 Y 4.
PLANTA BAJA Y PRINCIPAL.

LA ESPOSA, POEMA

POR
DOÑA JOSEFA ESTÉVEZ DE G. DEL CANTO.
Se vende en la librería de Calón.

Aristería de Juan Pérez Hernández, Herreiros, 45. En este taller se hacen y reforman toda clase de prendas de caballero á precios sumamente económicos.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en la Farmacia de D. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—Béjar, Sr. Sanz González.—Badajoz, Sr. Camacho.—Calahorra, Sr. Avelilla.—Soria, Sr. Monje.—Zamora, señor Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14.

SE ARRIENDAN

en la calle de Zamora, junto á la iglesia de la Magdalena, un piso principal y dos segundos con jardín y todos los servicios y comodidades necesarios.

Darán razón, Cuesta del Carmen, núm. 2.

Se vende una casa en la calle de las Mazas, número 19. El dueño vive en la calle del Horreo, número 5, cuya casa tambien se vende. 8-3

SE ARRIENDA

una panera en el ex-convento de la Merced de esta ciudad, capaz para 450 fanegas. En la calle de Libreros, núm. 3, darán razón. 2-2

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

CASA EN VENTA.

Calle del Banzo, número 14, nuevamente reformada. Darán razón, Lonja de la Cárcel, en la peluquería de Martín.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los preservativos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Este Banco realiza todos sus préstamos hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. 3-3

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES
(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc. etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías, IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.